



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha (dd/mm/aaaa): 15/10/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 018 2015 00232 02	Ordinario	ALEJANDRO GOMEZ VILLAMIZAR	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE CAMPO ELIAS GOMEZ VILLAMIZAR	Auto admite recurso apelación LAS PARTES PUEDEN PEDIR LA PRACTICA DE PRUEBAS EN LOS CASOS DEL ART.327 DEL CGP. CONCEDE TERMINO A LA PARTE APELANTE PARA QUE SUSTENTE EL RECURSO DE APELACION SO PENA DE DECLARAR DESIERTO EL RECURSO	14/10/2021	VIR	
68001 40 03 021 2017 00176 03	Ordinario	HERNANDO RODRIGUEZ HERNANDEZ	LETICIA TARAZONA RINCON	Auto admite recurso apelación LAS PARTES PUEDEN PEDIR PRUEBAS DENTRO DEL TERMINO DE EJECUTORIA DENTRO DE LOS CASOS SEÑALADOS EN EL ART. 327 CGP. CONCEDE TERMINO AL APELANTE PARA SUSTENTAR RECURSO SO PENA DE DECLARAR DESIERTO.	14/10/2021	VIR	
68001 31 03 001 2019 00320 00	Tutelas	DIANA MILENA CARVAJAL	EJERCITO NACIONAL	Auto obedézcse y cúmplase	14/10/2021	CO	3
68001 31 03 001 2019 00328 00	Tutelas	HORTENSIA BRETON DE MEJIA	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Auto obedézcse y cúmplase	14/10/2021	CO	3
68001 31 03 001 2019 00338 00	Tutelas	AUGUSTO GARAVITO BERMUDEZ	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto obedézcse y cúmplase	14/10/2021	CO	3
68001 31 03 001 2021 00173 00	Verbal	ASESORIAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA LTDA. EN REORGANIZACION -ASER INGENIERIA LTDA.-	PRABYC INGENIEROS S.A.S	Auto inadmite demanda	14/10/2021	VIR	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/10/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO**